

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN ECOPETROL S.A. - SECTOR GLP



Libertad y Orden

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS
COMBUSTIBLE
Bogotá, septiembre 2013**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN ECOPETROL S.A.

ANÁLISIS AÑO 2012

AUDITOR: No presenta Auditor Externo de Gestión y Resultados.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Ecopetrol S.A. se constituyó en 1998 desarrollando actividades como productor - comercializador de Gas Licuado de Petróleo-GLP.

La empresa presenta un capital suscrito de \$10.279 millones, con 60.000 millones acciones autorizadas con un valor nominal de \$250 cada una. Tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá D.C. Su última actualización en RUPS aprobada fue el día 24 de enero de 2013.

Tabla 1. Datos Generales

Tipo de sociedad	Sociedad Anonima
Razón social	Ecopetrol S.A.
Sigla	Ecopetrol S.A.
Nombre del gerente	Javier Gutiérrez Pemberthy

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2. Balance General

BALANCE GENERAL	2012	2011	Var
Activo	\$694.674.753.125	\$289.651.866.323	139,83%
Activo Corriente	\$39.884.186.625	\$168.897.308.497	-76,39%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$436.442.944.978	\$120.711.822.754	261,56%
Inversiones	\$0	\$0	0,00%
Pasivo	\$1.226.076.660	\$16.181.484.547	-92,42%
Pasivo Corriente	\$1.162.345.009	\$16.130.706.017	-92,79%
Obligaciones Financieras	\$0	\$0	0,00%
Patrimonio	\$693.448.676.465	\$273.470.381.776	153,57%
Capital Suscrito y Pagado	\$408.857.615.096	\$168.588.050.047	142,52%

Fuente: SUI

Los activos correspondientes al servicio de GLP mostraron un incremento de 139,83% al pasar de \$289.652 millones en 2011 a \$694.675 millones en 2012, como consecuencia al incremento del 261,56% en activos de propiedad, planta y equipo dado al montaje del llenadero de GLP en la planta de Cusiana.

Adicionalmente se registraron incrementos en \$12.291 millones en el rubro de inventarios, cerrando el 2012 en \$15.725 millones ocasionado por la entrada en operación del campo Cusiana que dio lugar al aumento de existencias.

El pasivo disminuyó en un 92,42% en 2012, ubicándose al cierre del año en \$1.226 millones, especialmente al descender en \$8.290 millones los pasivos estimados y provisiones, como consecuencia de la reducción en los ingresos del servicio y del producto que conllevan a que no se realice provisión del impuestos de renta.

Las cuentas por pagar también mostraron disminuciones en el último año de 85,4%, ubicándose en \$1.134 millones, observándose reducciones en los rubros de impuestos y depósitos recibidos de terceros.

El patrimonio aumentó a \$693.449 millones en el último año, principalmente al ser registradas valorizaciones de activos fijos, que afectan el patrimonio por valor de \$218.331 millones como consecuencia en las mejoras realizadas en el registro contable reportado para la Superservicios.

2.2 Estado de Resultados

Tabla 3. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2012	2011	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$536.048.041.929	\$747.075.162.538	-28,25%
COSTOS OPERACIONALES	\$555.478.651.909	\$719.889.653.299	-22,84%
GASTOS OPERACIONALES	\$1.756.731.123	\$10.836.147.952	-83,79%
UTILIDADES OPERACIONALES	(\$21.187.341.103)	\$16.349.361.287	-229,59%
OTROS INGRESOS	\$32.489.527	\$1.110.356.044	-97,07%
OTROS GASTOS	\$58.012.551	\$49.917.715	16,22%
GASTO DE INTERESES	\$0	\$0	0,00%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	(\$21.212.864.127)	\$17.409.799.616	-221,84%

Fuente: SUI

Los ingresos operacionales disminuyeron en un 28,25% durante el último año, al pasar de \$747.075 millones en 2011 a \$536.048 millones en el 2012, producto de la menor producción de GLP en la Refinería de Barrancabermeja, al no cumplirse la fecha estimada de entrada en operación de la Unidad 2000, aunado al retraso en el programa de entrega de poliductos, debido a afectaciones en el propano producto Galán-Salgar al final del mes de abril de 2012.

Adicionalmente, el servicio de transporte se redujo, dado a la entrada de Cusiana que causó que los clientes retiren desde ahí el producto, recortando los ingresos por este concepto.

Los costos operacionales descendieron a \$555.479 millones en 2012, mostrando una reducción del 22,84%, relacionado directamente con la disminución en la ventas del periodo. Así mismo, los gastos operacionales disminuyeron en el periodo analizado en 83,79% con respecto a 2011, como resultado del descenso en las provisiones de impuestos, tasas y contribuciones

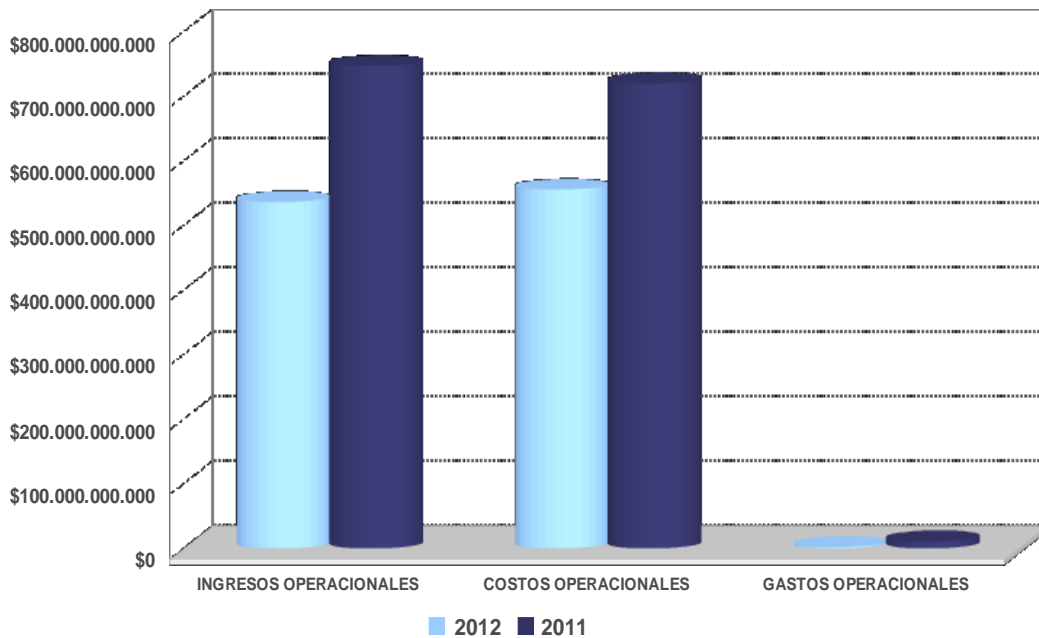
que disminución de \$8.303 millones por la baja tanto en las ventas de producto como en el servicio de transporte.

Los otros ingresos también disminuyeron en el último año en un 97,07%, ubicándose en \$32 millones producto de los menores ingresos extraordinarios registrados en 2012 con respecto al año anterior de \$199 millones.

A partir de 2012 se registra una pérdida operacional de \$21.187 millones, como consecuencia de los menores ingresos recaudados en el último año, producto del descenso en la producción y menos ventas de transporte.

Al registrarse un aumento en los gastos no operacionales del 16,22%, especialmente en extraordinarios, la pérdida neta fue mayor a la operacional en \$26 millones, cerrando en \$21.213 millones.

Gráfica 1. Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente:SUI

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4. Indicadores Financieros

INDICADORES	2012	2011
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	34,3	10,5
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	4,4	5,8
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	0,0	0,0
Activo Corriente Sobre Activo Total	5,74%	58,31%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	0,2%	5,6%
Patrimonio Sobre Activo	99,8%	94,4%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	94,8%	99,7%
Cobertura de Intereses – Veces	N/A	N/A
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	-21.128.699.867	24.726.145.889
Margen Operacional	-3,9%	3,3%
Rentabilidad de Activos	-3,0%	8,5%
Rentabilidad de Patrimonio	-3,0%	9,3%

Fuente: SUI

Liquidez:

Dentro de los indicadores de liquidez, se encuentra una razón corriente óptima de 34,3 veces, por lo que la empresa cuenta con los recursos más que suficientes para cubrir su endeudamiento de corto plazo.

La rotación de cuentas por cobrar fue de 4 días, la cual disminuyó con respecto a 2011 en un día, siendo un resultado positivo dado que la empresa no financia a sus clientes y cancela sus obligaciones con proveedores de manera inmediata al presentarse una rotación de cuentas por pagar de 0 días.

Endeudamiento:

El endeudamiento para el servicio de GLP por parte de Ecopetrol, presenta un endeudamiento mínimo del 0,2%, por lo que sus operaciones son respaldadas con el capital de la empresa.

No se presentan cubrimiento de interés dado que la empresa no registra para el servicio intereses producto de su endeudamiento.

Rentabilidad:

El EBITDA fue negativo de \$21.129 millones ocasionado por la disminución en los ingresos operacionales que recortaron el flujo de efectivo para la operación.

Las rentabilidades generadas por la empresa fueron negativas, como consecuencia de su EBITDA negativo. Se espera que para el próximo periodo el servicio presente utilidad operativa, dado que al no tener en su administración los activos de transporte de GLP, los costos por dicho concepto disminuyan y permitan generar mejores resultados.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Durante el 2012 Ecopetrol S.A., en su calidad de transportador operó el sistema de poliductos y propanoductos nacional, conectando así a las principales refinerías del país con 13 puntos de entrega de GLP.

En las tablas a continuación se presenta las principales características de la infraestructura de transporte a cargo de Ecopetrol.

Tabla 5. Redes de Transporte – Propanoductos¹

Estación Inicial	Estación Final	Diámetro	Longitud	Capacidad Operativa
		pulgadas	km	kB/dc
Galan	Pto. Salgar	8	245	19,8
Pto. Salgar	Mansilla	6-8	107,7	12
Facatativa	Vta. Hermosa	6	28	10
TOTAL			380,7	41,8

Fuente: www.ecopetrol.com.co

Tabla 6. Redes de Transporte – Poliductos¹

Estación Inicial	Estación Final	Diámetro	Longitud	Capacidad Operativa
		pulgadas	km	kB/dc
Pozos Colorados	Ayacucho	20 -16 - 14 - 12	315,6	35,8
Manizales	Cartago	6 - 8	84	15
Galán	Sebastopol	16	111	135,7
Galán	Sebastopol	10-12	111	41,8
Galán	Coveñas	8- 12 - 14	463	16,2
Sebastopol	Pto. Salgar	12	134	37,3
Sebastopol	Pto. Salgar	16	134	74,3
Pto.Salgar	Bogotá	10-12	152,7	79,1
Pte. Aranda	El Dorado	6	9,5	10
Cartago	Yumbo	6 - 8-10	157,7	10
B/Ventura	Yumbo	6-8-12	100,5	12,2
Salgar	Gualanday	12	168,5	23
Salgar	Manizales	6-8	124	20,2

¹ kB/dc=Miles de barriles por día calendario

Tabla 6. Redes de Transporte – Poliductos
(continuación)

Estación Inicial	Estación Final	Diámetro	Longitud	Capacidad Operativa
Gualanday	Neiva	8 - 6	162,5	11,7
Sebastopol	Medellín	10 - 12 - 16	163,5	47
Medellín	Cartago	10-12	236	24,7
Cartago	Yumbo	10	158	20,9
Galán	Lisama	12 - 6	37,9	17
Lisama	B/manga	6 - 4	59	15,3
Cartagena	B/Quilla	12	99	22,4
Sebastopol	Tocancipa	16-20	257	40
Total Ecopetrol			3238,4	709,6

Fuente: www.ecopetrol.com.co

Por otra parte, en su calidad de Comercializador Mayorista, Ecopetrol S.A. operó las refinерías de Apiay (Villavicencio) y Barrancabermeja (Barrancabermeja), realizando sus entregas en los puntos de: Cartagena, Cartago, Puerto Salgar, Villavicencio (Apiay), Chimitá, Facatativa (Mansilla), Manizales, Mosquera, Pereira, Sebastopol, Yumbo, Dina y Cusiana .

En cuanto a las refinерías, se presenta la siguiente descripción:

Complejo Industrial de Barrancabermeja **Sede:** Barrancabermeja (Santander).

Negocio: Refinación de crudo y petroquímica.

Capacidad instalada: 250 kbpd

Producción: Gasolina motor (corriente y extra), bencina, cocinol, diesel, queroseno, Jet-A, avigás, gas propano, combustóleo, azufre, ceras parafínicas, bases lubricantes, polietileno de baja densidad, aromáticos, asfaltos, alquilbenceno, ciclohexano, disolventes alifáticos.

Refinería de Cartagena **Sede:** Cartagena

Negocio: Refinación de crudo

Capacidad instalada: 80 kbpd

Producción: Gasolina motor, destilados medios, gas propano, combustóleo.

Refinería de Apiay **Sede:** Villavicencio

Negocio: Refinación de crudo

Capacidad instalada: 6 kbpd

Producción: destilados medios, gas propano, combustóleo.

Oferta Pública de Cantidades de GLP con Precio Regulado

De conformidad con los términos establecidos en la resolución CREG 053 de 2011, Ecopetrol S.A. invita a las personas jurídicas que ostenten la calidad de Distribuidor, Comercializador Mayorista y/o Usuario No Regulado a presentar ofertas de compra y ofertas para la contratación de transporte (según sea el caso), conforme a los términos y condiciones definidos para las Ofertas Públicas de Cantidades con precio regulado para cada fuente de producción.

4. ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFARIOS

4.1 OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES – OPC

A través de la resolución CREG 053 de 2011, en su artículo 11 se regularon los aspectos atinentes a las Ofertas Públicas de Cantidades con Precio Regulado, en los siguientes términos:

“(…) Artículo 11. OFERTA PÚBLICA DE GLP CON PRECIO REGULADO. Para la venta de GLP con Precio Regulado, el Comercializador Mayorista deberá hacer una OPC, utilizando los mecanismos indicados en el literal d del artículo 9 de esta Resolución, para garantizar la transparencia, el libre acceso y la no discriminación de compradores, aplicando las reglas que se establecen en esta resolución. Los resultados de la OPC se deben reflejar de manera inmediata en Contratos de Suministro ajustados a los términos exigidos en el artículo 15 de esta resolución.

Parágrafo. Cuando el Punto de Entrega del Comercializador Mayorista que realiza la OPC esté conectado al Sistema de Transporte, éste último es responsable de coordinar la realización de su OPC con el anuncio que debe realizar el Transportador sobre la capacidad de Transporte disponible de la que trata el artículo 4 de la Resolución CREG 092 de 2009. (...)”

En este sentido, las OPC, son ofertas de cantidades de GLP que ofrece Ecopetrol en su condición de Comercializador Mayorista, cada seis meses para entregar producto proveniente de las diferentes fuentes de producción con precio regulado (Cartagena, Barrancabermeja, Apiay, Dina y Cusiana) para que los distribuidores hagan las solicitudes que requieran para la atención de sus mercados.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG presentó los municipios que conforman las denominadas "zonas de influencia", con el fin de que tanto productores como comercializadores y distribuidores de GLP las tengan en cuenta en las OPC que se adelantan.

Cuando hay más demanda que oferta en una fuente de producción, es necesario acudir a las reglas que estableció la CREG² en la citada Resolución 053 de 2011, para asignar el producto de manera prorrateada, considerando las zonas de influencia.

De acuerdo con la metodología el prorrateo para la asignación de GLP con precio regulado en las ofertas públicas, el comercializador mayorista debe aplicar las siguientes reglas:

- Por cada fuente de producción.

² Reglamento de comercialización mayorista de GLP, Capítulo 3. Artículos 11 al 14.

- En dos vueltas.
- En escasez se tiene en cuenta la participación promedio histórica de la empresa.
- Clasificando los mercados en áreas de influencia de cada fuente de producción.

Primera Vuelta.

Asignar Producto Según Cantidad Promedio Histórica.

1. Cuando esta asignación es mayor que la cantidad solicitada, se asigna la cantidad solicitada en primera vuelta.
2. Si el total del producto ofertado es menor que el promedio histórico total vendido, se asigna en proporción en las ventas promedio históricas y se calcula la cantidad de producto por asignar.

Segunda Vuelta

Si de la primera vuelta queda producto sin asignar, se asigna en segunda vuelta proporcional a la cantidad de producto pendiente.

Finalizado el prorrateo se ofrece el producto nacional disponible en otros puntos de producción y se puede completar el producto con GLP importado.

Los contratos resultantes cuando existen fuentes restringidas solo tendrán una duración de tres meses.

Con relación a las ofertas públicas de cantidades en la vigencia 2012, Ecopetrol S.A., en los términos establecidos en la regulación vigente, invita a las personas jurídicas que ostenten la calidad de Distribuidor, Comercializador Mayorista y Usuario No Regulado a presentar ofertas de compra y ofertas para la contratación de transporte (según sea el caso), conforme a los términos y condiciones definidos para las Ofertas Públicas de Cantidades con precio regulado para cada fuente de producción.

Con el fin de asignar las cantidades de GLP y celebrar los contratos para el suministro del cuarto trimestre de 2011 y el primer trimestre de 2012, la empresa informó a los agentes interesados en participar en la OPC de GLP periodo octubre 2011 a marzo 2012 con plazo hasta el cinco (5) de septiembre de 2011.

De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI en 2012 e información enviada por la empresa a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante radicado 20125290265152 del 30 de mayo de 2012, relacionada con las Ofertas Públicas de la Cantidad de GLP, se tiene que Ecopetrol suscribió contratos con las siguientes empresas, así:

Tabla 7. Fuente de Producción - Apiay
 OPC VSM GRE 2012 001, OPC-VSM-GRE-2011-007,
 OPC VSM-GRE-2012009

Punto de Entrega	Clíente	Cantidad (Kg)
Manizales	INVERSIONES GLP SAS ESP	222.011
Villavicencio (Apiay)	ALMACENADORA DE GASES DE APIAY S.A. ESP	7.732.149
Villavicencio (Apiay)	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	663.729
Villavicencio (Apiay)	ALMALLANO S.A. ESP	8.419.097
Villavicencio (Apiay)	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	194.394
Villavicencio (Apiay)	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	785.864
Villavicencio (Apiay)	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	43.978
Villavicencio (Apiay)	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. ESP	1.699.054
Villavicencio (Apiay)	GAS ZIPA SA ESP	162.126
Villavicencio (Apiay)	INVERSIONES GLP SAS ESP	625.828
Villavicencio (Apiay)	LIDERGAS S.A. E.S.P.	150.271
Villavicencio (Apiay)	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	1.107.905
Villavicencio (Apiay)	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	426.134

Fuente: SUI - Ecopetrol

Tabla 8. Fuente de Producción - Cartagena
 OPC VSM-GRE-2012006

Punto de Entrega	Clíente	Cantidad (Kg)
Cartagena	ALMACENADORA DE GASES DE APIAY S.A. ESP	42.293
Cartagena	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	155.338
Cartagena	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	196.339
Cartagena	CATENA MANOA SA ESP	4.276
Cartagena	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	466.906
Cartagena	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	(54.626)
Cartagena	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	441.099
Cartagena	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	257.841
Cartagena	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. E S P	214.984
Cartagena	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	865.425
Cartagena	GAS ZIPA SA ESP	35.373
Cartagena	GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	399.175
Cartagena	INVERSIONES GLP SAS ESP	2.104.291
Cartagena	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	434.548
Cartagena	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.	-
Cartagena	ROSCOGAS S.A. E.S.P	89.384
Cartagena	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	128.189
Cartagena	VILLA GAS S.A. E.S.P.	46.873

Fuente: SUI - Ecopetrol

Tabla 9. Fuente de Producción – Complejo Industrial Barrancabermeja
 OPC VID-VSM-2012001, OPC VIT-VSM-2012002, OPC VIT-VSM-2012003,
 OPC-VIT-VSM-2011-005, OPC VSM-GRE-2012015

Punto de Entrega	Cliente	Cantidad (Kg)
Cartagena	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.	7.398.623
Cartago	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	11.064.504
Chimitá	ANTIOQUEÑA DE GAS S.A. E.S.P.	47.912
Chimitá	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	8.285.174
Chimitá	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	21.833.749
Chimitá	INVERSIONES GLP SAS ESP	8.205.772
Chimitá	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	24.324.692
Chimitá	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	94.767
Chimitá	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	159.176
Cusinana	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	361.572
Cusinana	CATENA MANOA SA ESP	130.233
Cusinana	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	0
Cusinana	COMPANIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	448.628
Cusinana	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.	71.812
Cusinana	INVERSIONES GLP SAS ESP	286.883
Cusinana	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	174.141
Cusinana	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	109.551
Cusinana	VILLA GAS S.A. E.S.P.	57.221
DINA	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	266.886
DINA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	11.039
DINA	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	0
Facatativa (Mansilla)	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	4.427.014
Facatativa (Mansilla)	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	3.241.317
Facatativa (Mansilla)	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	2.150.452
Facatativa (Mansilla)	COMPANIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	4.035.557
Facatativa (Mansilla)	COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	535.659
Facatativa (Mansilla)	GAS EL SOL S.A. E.S.P.	217.398
Facatativa (Mansilla)	GAS ZIPA SA ESP	527.785
Facatativa (Mansilla)	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.	162.345
Facatativa (Mansilla)	INVERSIONES GLP SAS ESP	3.790.816
Facatativa (Mansilla)	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	3.538.883
Facatativa (Mansilla)	ULTRAGAS S.A ESP	327.052
Facatativa (Mansilla)	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	1.749.203
Facatativa (Mansilla)	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	87.133
Facatativa (Mansilla)	VILLA GAS S.A. E.S.P.	463.647

Fuente: SUI - Ecopetrol

Tabla 10. Continuación – Complejo Industrial Barrancabermeja

Punto de Entrega	Clíente	Cantidad (Kg)
Manizales	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	2.462.019
Manizales	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	15.298.604
Manizales	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	5.475.419
Manizales	INVERSIONES GLP SAS ESP	11.782.019
Manizales	MONTAGAS S.A. E.S.P.	68.859
Mosquera	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	7.963.443
Mosquera	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	1.527.292
Mosquera	MONTAGAS S.A. E.S.P.	2.203.445
Mosquera	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	1.973.876
Pereira	ELECTROGAS SA ESP	4.984.253
Pereira	LIDERGAS S.A. E.S.P.	7.614.990
Puerto Salgar	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	4.606.443
Puerto Salgar	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	155.592
Puerto Salgar	CATENA MANOA SA ESP	130.232
Puerto Salgar	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	22.478.058
Puerto Salgar	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	3.395.328
Puerto Salgar	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	17.378
Puerto Salgar	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. ESP	114.887
Puerto Salgar	ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. ESP	12.952.951
Puerto Salgar	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	3.267.438
Puerto Salgar	GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	20.386.702
Puerto Salgar	INVERSIONES GLP SAS ESP	14.344.969
Puerto Salgar	LIDERGAS S.A. E.S.P.	547.154
Puerto Salgar	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	2.272.847
Puerto Salgar	ROSCOGAS S.A. E.S.P	2.550.411
Puerto Salgar	SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	68.338
Puerto Salgar	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	425.605
Puerto Salgar	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	23.418
Sebastopol	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	1.912.421
Sebastopol	GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	10.106.716
Villavicencio (Apiay)	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	215.495
Yumbo	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	5.301.717
Yumbo	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	21.400.367
Yumbo	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2.360.919
Yumbo	INVERSIONES GLP SAS ESP	15.899.968
Yumbo	MONTAGAS S.A. E.S.P.	29.221.649
Yumbo	SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	4.881.762
Yumbo	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	3.374.121

Fuente: SUI - Ecopetrol

Tabla 11. Fuente de Producción - Cusiana
 OPC VSM-GRE-2012003, OPC VSM-GRE-2012-007,
 OPC VSM-GRE-2012011

Punto de Entrega	Clíente	Cantidad (Kg)
Chimitá	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	148.598
Chimitá	INVERSIONES GLP SAS ESP	196.051
Cusinana	ALMACENADORA DE GASES DE APIAY S.A. ESP	2.653.912
Cusinana	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	12.118.935
Cusinana	ALMANSILLA S.A. E.S.P.	8.333.465
Cusinana	CATENA MANOA SA ESP	784.974
Cusinana	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	8.132.067
Cusinana	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	2.039.043
Cusinana	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	13.200.496
Cusinana	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	1.798.370
Cusinana	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. ESP	18.209.247
Cusinana	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	4.601.869
Cusinana	GAS EL SOL S.A. E.S.P.	537.691
Cusinana	GAS ZIPA SA ESP	2.885.419
Cusinana	GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	2.671.799
Cusinana	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.	291.349
Cusinana	INVERSIONES GLP SAS ESP	17.185.374
Cusinana	LIDERGAS S.A. E.S.P.	55.837
Cusinana	MONTAGAS S.A. E.S.P.	592.711
Cusinana	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	3.705.517
Cusinana	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	10.327.122
Cusinana	RAPIDGAS SAS ESP	69.596
Cusinana	ROSCOGAS S.A. E.S.P	2.516.795
Cusinana	SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	49.161
Cusinana	UNIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.	5.030.190
Cusinana	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	675.797
Cusinana	VILLA GAS S.A. E.S.P.	1.812.146
Mosquera	COMPANIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	618.092
Puerto Salgar	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	120.533
Puerto Salgar	GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	353.748
Puerto Salgar	INVERSIONES GLP SAS ESP	200.483

Fuente: SUI - Ecopetrol

Tabla 12. Fuente de Producción - Dina
 OPC VSM GRE 2012 004, OPC VIT-GRE-2012008,
 OPC VSM-GRE-2012012

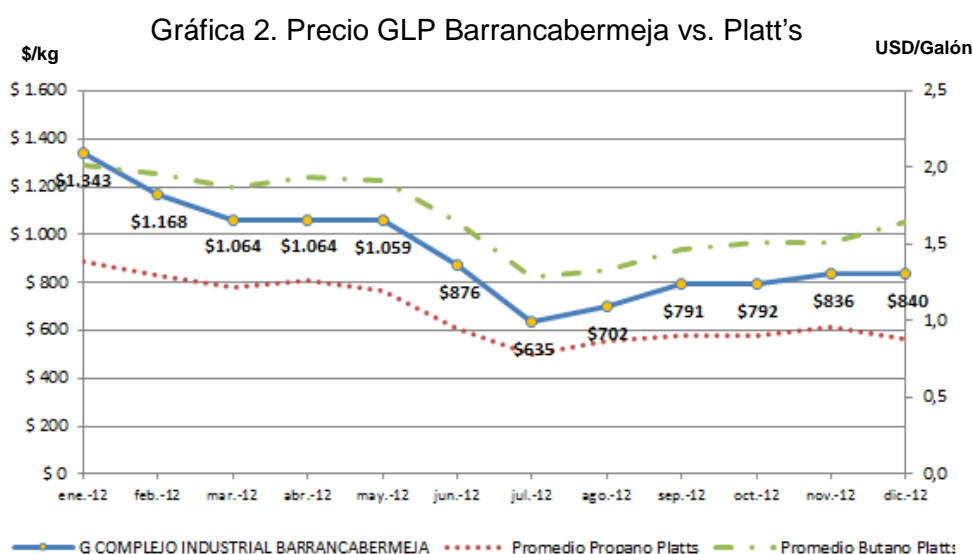
Punto de Entrega	Clíente	Cantidad (Kg)
DINA	ALMACENADORA DE GLP DE LA SABANA SA ESP	4.282.917
DINA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	909.607
DINA	COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP	17.202
DINA	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	73.735
DINA	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. ESP	380.868
DINA	GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P.	41.687
DINA	LIDERGAS S.A. E.S.P.	139.595
DINA	MONTAGAS S.A. E.S.P.	1.839.859
DINA	PROVEEDORA MAYORISTA DE GAS S.A. E.S.P.	2.177.799
DINA	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	180.909
DINA	ULTRAGAS S.A ESP	67.866

Fuente: SUI - Ecopetrol

4.2. Régimen Tarifario

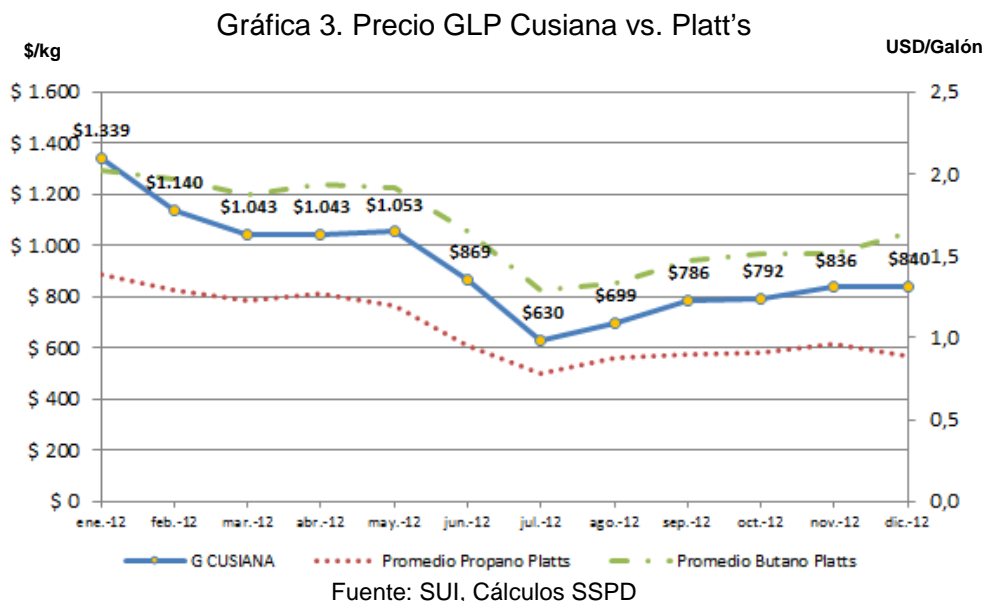
Dentro de la regulación vigente en materia tarifaria para el sector de GLP, se encuentran la resolución CREG 066 de 2007, modificada por la resolución CREG 059 de 2008, las cuales definen el cálculo del componente de Remuneración del Producto, G. Así mismo, esta nueva fórmula de cálculo incluye aspectos de calidad del GLP que se produce en el país, los cuales fueron incluidos por la resolución CREG 002 de 2009.

Teniendo en cuenta que el cálculo del precio de suministro del GLP, está directamente asociado a los precios del propano y del butano NON-TET Mont Belvieu publicados por Platt's, a continuación de presentan gráficas comparativas del comportamiento del precio de suministro en las fuentes de producción más representativas que son Barrancabermeja y Cusiana, respecto a los precios publicados por Platt's. Se observa claramente que la tendencia de los precios del G, corresponde a la de dichos índices.



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Para el campo de Barrancabermeja, el precio del G presentó un precio promedio de \$931/kg, siendo enero el mes con el mayor precio (\$1.343/kg) y julio el mes con el menor precio (\$635/kg).



Para el campo de Cusiana, el precio del G presentó un precio promedio de \$923/kg, siendo enero el mes con el mayor precio (\$1.339/kg) y julio el mes con el menor precio (\$630/kg).

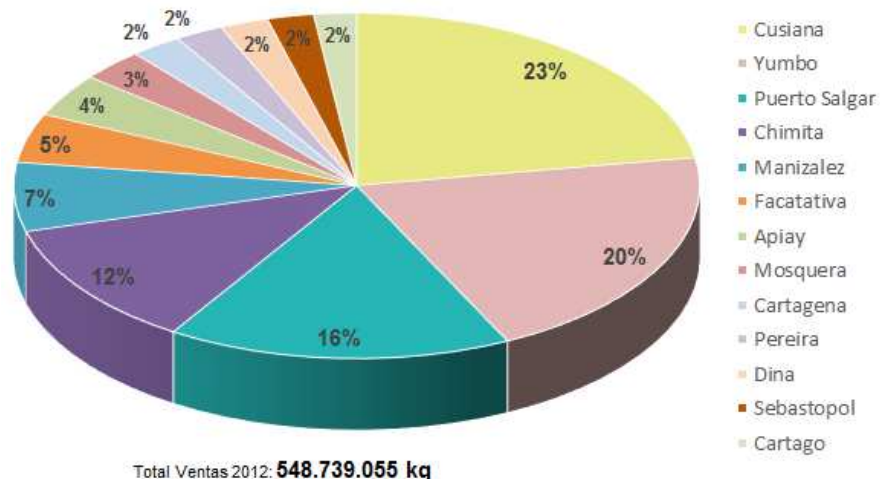
4.3. Ventas Nacionales, Exportaciones

En 2012 el total de ventas de la empresa ascendió a 548.739 mil kilogramos de GLP, en contraste con 483.045 mil kilogramos vendidos en el año inmediatamente anterior; las ventas de 2012, representan una facturación cercana a los 469.500 millones de pesos.

A continuación se presenta la participación de las ventas por punto de entrega, así como por cliente.

Los puntos de entrega más representativos son en su orden Cusiana, Yumbo, Puerto Salgar y Chimita, a través de los cuales se suministró más del 70% del total del GLP vendido en el año 2012.

Gráfica 4. Ventas del Mayorista pro Punto de Entrega

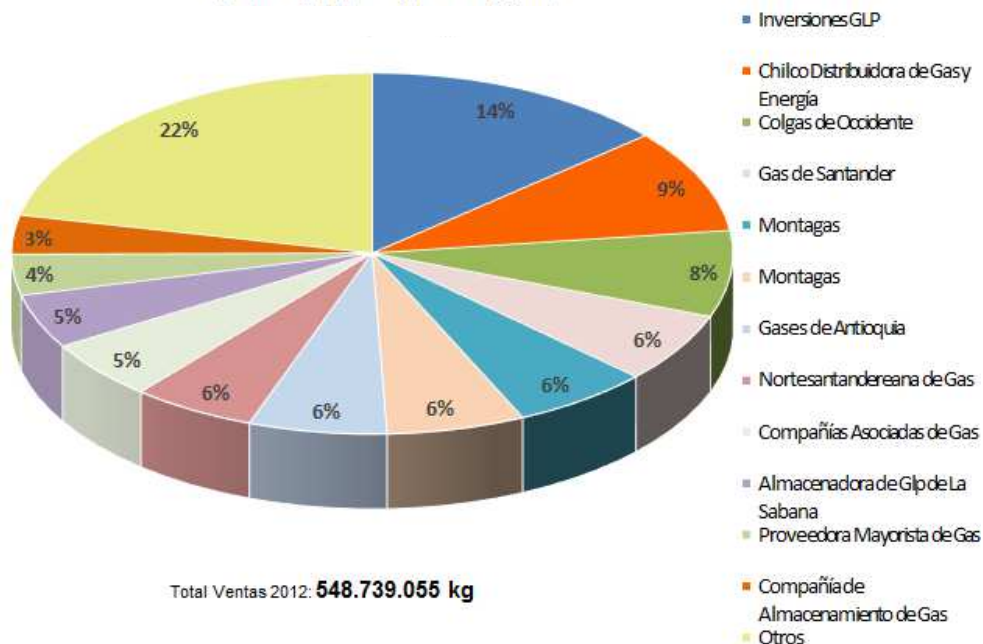


Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Los clientes de Ecopetrol en 2012 correspondieron a 34 empresas, siendo las más representativas las que se presentan a continuación.

En la clasificación otros, están concentrados los clientes con una participación inferior al 3%, dentro de los que se encuentran las empresas Velogas de Occidente, Almansilla, Roscogas, Gas El Sol, entre otras.

Gráfica 5. Ventas del Mayorista por Cliente



Fuente: SUI, Cálculos SSPD

Las exportaciones de Ecopetrol en 2012 ascendieron a 21.855 mil kilogramos de GLP, producido en su totalidad en el Complejo Industrial Barrancabermeja, los países de destino se presentan a continuación.

Tabla 13. Exportación Ecopetrol 2012

PAÍS	Cantidad (Kg)	Participación
República Dominicana	11.979.974	55%
Panamá	7.530.766	34%
Puerto Rico	1.007.728	5%
Estados Unidos	1.000.477	5%
Costa Rica	336.822	2%

Fuente: SUI, Cálculos SSPD

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

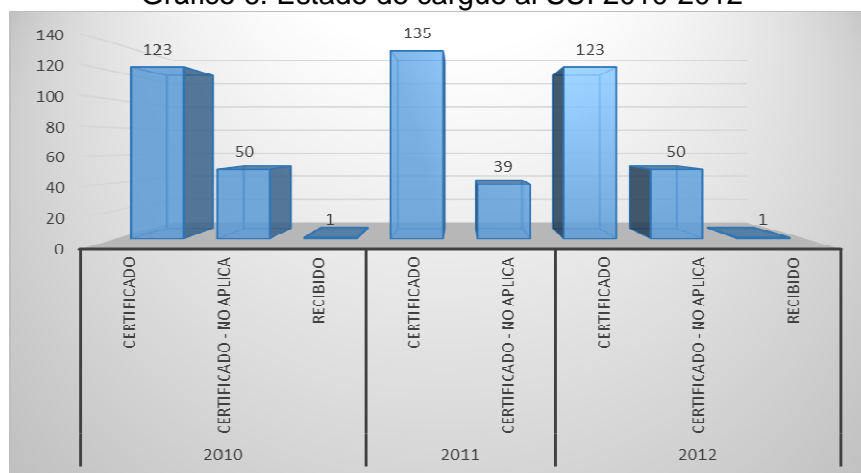
La Resolución CREG 072 de 2002 no estableció referentes de gestión para las empresas productoras y comercializadoras de gas natural. Adicionalmente la empresa no cuenta con Auditor Externo de Gestión y resultados que evalúe su gestión.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación se describen los diferentes estados de cargue de los formatos a cargo de los prestadores:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Indica que el prestador cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Indica que el prestador certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Indica que el prestador certificó el formato sin información por cuanto éste no le aplica, o cuando efectuó el cargue de un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Indica que el prestador no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Indica que el prestador certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido y que se encuentra listo para validarse.

Gráfico 6. Estado de cargue al SUI 2010-2012



Fuente: SUI

De acuerdo al análisis del estado de cargue al SUI, para el año 2012 la empresa presenta un formato pendiente.

Así mismo se observa que el porcentaje de formatos certificados como “No Aplica” para el año 2012 es del 28,74% lo que corresponde a 50 formatos.

Tabla 14. Formatos Certificados como “No Aplica” para el año 2012

FORMATO
C3 PAGO POR DISPONIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO
C3 PAGO POR DISPONIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO
C3 PAGO POR DISPONIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO
C3 PAGO POR DISPONIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
C5 CALIDAD
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B2 IMPORTACIONES
B3 EXPORTACIONES
B3 EXPORTACIONES
B4 COMPRAS CM
B4 COMPRAS CM
B4 COMPRAS CM
B4 COMPRAS CM
B4 COMPRAS CM
B4 COMPRAS CM
B6 PAGO DISPONIBILIDAD ALMACENAMIENTO
B6 PAGO DISPONIBILIDAD ALMACENAMIENTO
B6 PAGO DISPONIBILIDAD ALMACENAMIENTO
B6 PAGO DISPONIBILIDAD ALMACENAMIENTO

GLP-C1-PLANTAS ALMACENADORAS/ENVASADORAS
GLP-C2-REDES DE TUBERIA
GLP-C4-SISTEMAS CONTRA INCENDIOS
GLP-C5-POLIZAS
GLP-C6-SISTEMAS DE BOMBEO
GLP-C7-TANQUES,CISTERNAS,CARROTANQUES
GLP-C8-BOMBAS O COMPRESORES
CONCEPTOS FLUJO DE CAJA GLP RES 2395
CONCEPTOS ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO GLP RES 2395
CONCEPTOS BALANCE GENERAL PROYECTADO GLP RES 2395

Fuente: SUI

Como se puede observar en la Tabla 14, la empresa certificó en total 50 formatos como “No Aplica”, de los cuales 47 son los formatos: C.3.Pago por disponibilidad de almacenamiento, B.2. Importaciones, B.3. Exportaciones, B.4. Compras del Comercializador Mayorista, B.6. Pago por disponibilidad de almacenamiento, C.5. Calidad del producto en el punto de entrega del transportador, C.1. Información básica de planta almacenadora y planta envasadora, C.2. Información de redes de tubería de las plantas almacenadoras y envasadoras, C.4. Información de activos del sistema contra incendio de las plantas almacenadoras y envasadoras, C.5. Póliza de responsabilidad civil extracontractual de las plantas almacenadoras, plantas envasadoras, depósitos y expendios, C.6. Sistema de bombeo de las plantas almacenadoras y envasadoras, C.7. Información de los tanques de almacenamiento, cisterna y carrotanque de las plantas almacenadoras y envasadoras, C.8. Información de activos de bombas o compresores de las plantas almacenadoras y envasadoras los cuales le aplican conforme las actividades que desarrolla Ecopetrol S.A., en su calidad de Comercializador Mayorista (Nuevo marco regulatorio) y Transportador (Nuevo marco regulatorio).

También se encuentran 3 formatos del tópico financiero, los cuales son aplicables a todas las empresas independientemente de su actividad.

Para verificar la calidad de la información reportada al SUI se analizó el formato B4 Compras del comercializador mayorista, en el cual se revisó el campo de Cantidad (kg) validando que no hubiese cantidades negativas, así mismo se revisó el campo NIT comercializador mayorista, comprobando que en este campo todas las empresas que se reportan estén inscritas en el R.U.P.S., para estos campos se encuentra que la empresa cumple con las validaciones mencionadas, por lo cual no presenta errores el formato revisado.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Mediante radicado SSPD 20122300547361 de fecha 18 de agosto se citó a la empresa con el fin de conocer los reportes contables que se generan para la Superintendencia de Servicios Públicos, lográndose un reporte detallado para cada servicio en el cual se relaciona las variaciones más relevantes ocurridas durante el periodo de cargue respectivo.

En el aspecto técnico – operativo, no se registra la práctica de visitas a la infraestructura de transporte o producción de Ecopetrol durante el periodo de análisis.

Con el fin de verificar los aspectos comerciales y de conformidad con la resolución CREG 053 de 2011, por la cual se establece el Reglamento de Comercialización

Mayorista de Gas Licuado de Petróleo, la Dirección Técnica de Gas trimestralmente requirió a los distribuidores la remisión de los contratos de Suministro de las OPCs, suscritos con Ecopetrol, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos contenidos en el Capítulo 4, Artículo 15 de dicha resolución.

De otra parte, se efectuó seguimiento permanente a la aplicación del régimen tarifario por parte de la empresa, sin evidenciarse presuntos incumplimientos de la normatividad vigente, por lo cual no fue necesario adelantar acciones particulares frente a la empresa.

Al revisar el estado de cumplimiento de reporte de información al SUI del año 2012, se encontró que la empresa no había reportado varios formatos del tópico financiero por lo cual se le realizó el requerimiento con radicado SSPD 20122300410801.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante reunión sostenida con los representantes de la empresa se logró un mejor reporte contable de información para el 2012, dado que permite mantener un mejor conocimiento sobre la situación financiera para cada servicio, siendo Ecopetrol un actor fundamental para el correcto desenvolvimiento de la cadena de servicio de GLP.

Se esperará los resultados financieros a cierre de 2013, con el fin de determinar si los ingresos se ajustan nuevamente luego de ser solucionados los problemas que causaron la disminución en la producción y si los costos corrigen aún luego de no calcularse los costos en que se incurrió por la administración de los activos de transporte de GLP.

Teniendo en cuenta que la última visita realizada por la Superintendencia para verificación de los aspectos técnicos se adelantó en 2008, se considera necesario, programar una visita para adelantar una inspección a las facilidades de producción de GLP de Barrancabermeja y Cusiana para estudiar los procesos de producción, control de calidad, medición y entrega de producto y su conformidad con la regulación vigente.

Se considera importante realizar la verificación y evaluación del cumplimiento del reglamento de comercialización mayorista en los aspectos técnicos y de seguridad.

El precio del producto proveniente del campo de Barrancabermeja osciló durante el 2012 entre \$635/kg y \$1.343\$/kg, por su parte, el precio del producto proveniente del campo de Cusiana osciló durante el 2012 entre \$630/kg y \$1.339\$/kg.

Las ventas de la empresa en el 2012 se incrementaron en cerca de un 14% respecto al año inmediatamente anterior.

Cerca del 70% del GLP vendido, se entregó a través de los puntos Cusiana, Yumbo, Puerto Salgar y Chimita.

En 2012, Ecopetrol vendió GLP a 34 empresas, siendo su cliente más representativo Inversiones GLP.

Las exportaciones de GLP en el 2012 fueron del orden de 21.855 mil kilogramos, cifra que contrasta con el año 2011, período en el cual no se efectuaron ventas del producto fuera del país.

En materia de calidad y reporte de información al SUI, la empresa registra pendiente la certificación de un formato del tópico financiero, por lo que se recomienda requerirla con el fin de que se ponga al día.

De igual forma, se recomienda solicitar aclaraciones así como evaluar los motivos por los cuales el prestador ha efectuado el cargue de formatos como "No Aplica", toda vez que como se mencionó previamente dichos formatos se habilitan en función de la actividad que ejercen y en el caso de los formatos del aspecto financiero y contable son aplicables a todas las empresas independientemente de su actividad.

Adicionalmente, se recomienda hacer el seguimiento detallado al reporte de información que debe realizar Ecopetrol en relación con cada una de las Ofertas Públicas de Cantidades así como realizar la revisión de cada uno de los contratos de suministro suscritos por Ecopetrol, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones del artículo 15 de la Resolución CREG 053 de 2011, en lo relacionado con el contenido mínimo del contrato.

Finalmente, se recomienda ajustar los actos administrativos referentes a cargue de información con el fin de limitar la certificación de información como "No Aplica" para ciertos formatos cuando se carece de información para el periodo correspondiente, de manera que se registre como cero (0) o se establezca un nuevo estado que permita diferenciar estos casos.